

C. DIEGO ARMANDO GALLEGOS PÉREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.

PRESENTE. -

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo sobre lo solicitado.

Con fundamento a el Artículo 32 fracción II De la Ley De Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Correspondiente al **Artículo 3, fracción XIII)** Se informa que el Sistema para DIF del Municipio de Etzatlán, Jalisco en el mes de **OCTUBRE 2021, no contamos con catálogo de disposición y guía de archivo documental.**

Sin más por el momento me despidio quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2021 Año de la Independencia y Grandeza de México”



L.T.S. SERGIO EFRAIN RODRIGUEZ OLMEDO

DIRECTOR DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLAN, JALISCO.